

A/R



2024 Año del Bicentenario de La Erección del Estado Libre y Soberano de México

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA, FACILITADORA Y OFICIALÍA CALIFICADORA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las once horas con treinta minutos, del día lunes veinticuatro de junio del año 2024; al interior de las oficinas que ocupa la Oficialía Mediadora Conciliadora y Facilitadora y Oficialía Calificadora, situadas en el interior del palacio municipal en avenida Morelos número diez, en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; presentes al pase de lista las (os) CC. Lic. Gerardo Gómez Chávez, Oficial Mediador, Conciliador y Facilitador; Lic. Marien Catalán Rodríguez, Oficial Calificador y la P.D. Margarita Gallardo Anzures, enlace de mejora regulatoria del área, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de las Oficialías Mediadora Conciliadora, Facilitadora y Oficialía Calificadora, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y actualización de las cedulas RMTyS de los trámites y servicios en relación a los temas de mejora regulatoria que se brindan a la presente fecha en las Oficialías Mediadora Conciliadora, Facilitadora y Oficialía Calificadora en base a los nuevos formatos, en el entendido que no se ha realizado la transición a Juzgados Cívicos referente a lo indicado en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México, que surtiera efecto el pasado día veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés.
4. Asuntos Generales



5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno.- En uso de la voz el Licenciado Gerardo Gómez Chávez Oficial Medidor Conciliador y Facilitador procede al pase de lista encontrándose presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de las Oficialías Mediadora, Conciliadora Facilitadora y, Oficialía Calificadora, en uso de la palabra declara la existencia de quorum Legal para poder llevar a cabo la presente sesión;

Punto número dos.- Por lo que corresponde al segundo punto del orden del día, el Licenciado Gerardo Gómez Chávez Oficial Medidor Conciliador y Facilitador interviene y procede a dar lectura a la orden del día y lo somete a consideración de los presentes, siendo este aprobado por unanimidad;

Punto número tres.- En relación al punto número tres referente a la presentación, análisis y actualización de las cédulas RMTyS de los trámites y servicios en relación a los temas de mejora regulatoria que se brindan a la presente fecha en las Oficialías Mediadora Conciliadora, Facilitadora y Oficialía Calificadora en base a los nuevos formatos, en el entendido que no se ha realizado la transición a Juzgados Cívicos referente a lo indicado en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México, que surtiera efecto el pasado día veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés; el Licenciado Gerardo Gómez Chávez Oficial Medidor Conciliador y Facilitador interviene y hace saber a los asistentes que dichas cédulas ya han sido actualizadas en base a los nuevos formatos solicitados, por lo que se realizara la entrega de las cédulas de referencia de ambas Oficialías al área de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que el Licenciado Gerardo Gómez Chávez nuevamente interviene a efecto de someter este punto a consideración de los presentes, y una vez realizada la votación, los presentes coinciden y aprueban este punto por unanimidad;

Punto número cuatro. Referente a asuntos generales en la presente sesión se informa que no se tiene otros asuntos a tratar, por lo que se da continuidad al siguiente punto del orden del día;

Punto número cinco.- En una última intervención y uso de la palabra el Licenciado Gerardo Gómez Chávez hace saber al Comité de Mejora Regulatoria "Una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, se da por clausurada la Segunda Sesión



"2024 Año del Bicentenario de La Excepción del Estado Libre y Soberano de México"

Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de las
Oficialía Mediadora, Conciliadora Facilitadora y, Oficialía Calificadora".



**Oficial Mediador,
Conciliador y Facilitador
Titular o Director.**

FIRMAS



Oficial Calificador

**Margarita Gallardo
Anzures.**

**Enlace de Mejora
Regulatoria del área.**